

EL EPICENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En los años finales de la dictadura porfirista, la crisis económica de 1908 se conjugó con la crisis política causada por la represión de las huelgas de Cananea y Río Blanco; la división entre científicos y reyistas, y los efectos de la entrevista Díaz-Creelman. Todo ello, unido a la miseria social, llevó al estallido revolucionario.

Coahuila fue el epicentro de la Revolución mexicana. Ahí surgió la voz de alarma de Francisco I. Madero, quien para evitar un movimiento armado quiso hacer entrar en razón al dictador para transitar hacia la democracia¹ con la obra *La sucesión presidencial en 1910*. Cuando fracasaron los intentos pacíficos de Madero, luego de ser arrestado por Díaz en plena campaña electoral, tuvo que llamar a las armas. La victoria del ejército maderista sobre las fuerzas federales fue rápida: en seis meses había triunfado la Revolución, derrocando al dictador.

La presente obra, de Jorge Tirzo Lechuga Cruz, refiere cómo Madero, en su afán pacifista, pactó en Ciudad Juárez la continuidad de las instituciones y del ejército porfirista, así como un gobierno de transición encabezado por Francisco León de la Barra. También explica cómo durante el interinato se dio la ruptura entre Madero y Emiliano Zapata, al negarse este último a entregar las armas si no se cumplía la devolución de las tierras a los pueblos que habían sido despojados de

¹ Págs. 31-32.

18 • EL EPICENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ellas, tal como lo establecía el Plan de San Luis. La represión del movimiento zapatista por parte del gobierno interino y del ejército federal contribuyó a la insurrección zapatista.

Después de ganar las elecciones presidenciales, Madero se enfrentó a cuatro rebeliones armadas, dos de revolucionarios: la zapatista y la orozquista; y dos contrarrevolucionarias: la reyista y la felicista. Éstas impidieron que consolidara su gobierno. Finalmente triunfó la contrarrevolución que acabó con el régimen democrático de Francisco I. Madero y con su vida.²

En este contexto, fue también en Coahuila donde se alzó la voz de Venustiano Carranza, gobernador del estado, para desconocer al régimen ilegítimo de Victoriano Huerta, emanado del cuartelazo. Carranza encabezó la siguiente etapa de la Revolución para restablecer el orden constitucional. Al mando del Ejército Constitucionalista, inició la lucha en el norte y se extendió al centro y sur del país, hasta lograr derrocar al gobierno golpista.

Además de conducir hábilmente la lucha contra la usurpación, Carranza tuvo que resolver el desconocimiento de su liderazgo por parte de Francisco Villa después de la toma de Zacatecas. El Pacto de Torreón sirvió para posponer el inminente enfrentamiento entre las fuerzas villistas y el constitucionalismo. Carranza pudo obtener la capitulación de la dictadura de Huerta en los Tratados de Teoloyucan, del 13 de agosto de 1914, con los que logró la entrega de la Ciudad de México y la disolución del ejército huertista.³

La Convención de Aguascalientes fue el intento fallido para dirimir las diferencias entre Villa y Carranza. A ella concurrieron constitucionalistas, villistas y zapatistas. Sin embargo, al declararse la Convención Soberana y desconocer a Venustiano Carranza, y exigir su renuncia como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo, inició la guerra civil.

Carranza se dirigió a Veracruz, donde modificó el Plan de Guadalupe para realizar las reformas sociales que exigía la Revolución, con lo

² Págs. 49-52.

³ Págs. 53-69.

que derrotó políticamente a la Convención. La legislación preconstitucional le dio legitimidad y base social a su movimiento.⁴

El Primer Jefe decidió convocar a un Congreso Constituyente. El proceso para restablecer el orden constitucional se dio en forma expedita por el gran estadista. El 2 de enero de 1916 estableció que la ciudad de Querétaro sería capital provisional de la República. El 12 de junio se celebraron las elecciones municipales en todos los estados controlados por el constitucionalismo. El 14 de septiembre reformó el Plan de Guadalupe para poder convocar a un Congreso Constituyente. En este documento señaló que, habiendo triunfado la causa constitucionalista y concluidas las elecciones de los ayuntamientos en toda la República, convocaba a un Congreso Constituyente, estableciendo que no podrían ser elegidos los enemigos de la causa constitucionalista. El 19 de ese mes, publicó la convocatoria para elegir a los diputados constituyentes. En ella determinó que las elecciones tendrían lugar el 22 de octubre, que el Congreso sesionaría en la ciudad de Querétaro y quedaría instalado el 1 de diciembre de ese año, para sesionar dos meses.⁵

De acuerdo con la Ley Electoral, a Coahuila, que contaba en 1910 con 362 mil habitantes, le correspondían seis diputados, pero sólo tenía cinco distritos electorales, por lo que se eligieron cinco constituyentes. La campaña electoral duró un mes. Se postularon al menos dos candidatos por cada distrito, pero hubo una alta abstención. En los dos distritos que se discutieron en las juntas preliminares del Congreso, votó menos de 10 por ciento del electorado. No obstante, la jornada se llevó a cabo sin contratiempos y los ganadores fueron ratificados en el cómputo y la calificación electoral.⁶

Los diputados electos fueron: el abogado Manuel Aguirre Berlanga, por el primer distrito; el periodista Ernesto Meade Fierro, por el segundo; el médico José María Rodríguez, por el tercero; el también periodista Jorge von Versen, por el cuarto; Manuel Cepeda, por el

⁴ Págs. 71-84.

⁵ Págs. 85-98.

⁶ Págs. 99-105.

20 • EL EPICENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

quinto, y el maestro normalista José Rodríguez González como suplente de Aguirre Berlanga.

Aguirre Berlanga fue uno de los más destacados diputados durante las juntas preliminares. Por su cercanía con Carranza, se perfilaba para ser el presidente del Congreso; sin embargo, tuvo que pedir licencia para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación.⁷

El autor elabora la biografía de los cinco constituyentes coahuilenses. De Manuel Aguirre Berlanga, originario de San Antonio de las Alazanas, Coahuila, destaca sus antecedentes antiporfiristas y su adhesión al maderismo, como uno de los fundadores del Partido Potosino Antirreeleccionista. Después del asesinato de Madero, se incorporó al constitucionalismo. En 1914, fue secretario de Gobierno en Jalisco, más tarde fue gobernador interino y promulgó la primera ley sobre el trabajo.

Aguirre Berlanga fue electo para representar al primer distrito de Coahuila en el Congreso Constituyente. Pidió licencia el 1 de enero de 1917 y sólo pudo asistir a firmar la Constitución el 31 de enero. Fue secretario de Gobernación, hasta 1920, y acompañó a Carranza hasta sus últimos momentos en Tlaxcalantongo.

Al igual que otros de los fieles colaboradores de Carranza, Aguirre Berlanga fue arrestado y, al obtener su libertad, partió al exilio a Europa. Al regresar a México, se dedicó a la abogacía y al periodismo. Escribió *Génesis legal de la Revolución Constitucionalista, revolución y reforma; Errores y aciertos de la Constitución y Legislación revolucionaria del estado de Jalisco*.⁸

José Rodríguez González era originario de Santa Catarina (hoy Ocampo), Coahuila. Estudió la carrera magisterial en la normal del estado. No participó en la etapa maderista de la Revolución, pero se adhirió al constitucionalismo en 1913. En 1916, el gobernador constitucionalista de Coahuila, Gustavo Espinosa Mireles, lo nombró director de la escuela normal. Fue postulado por el primer distrito electoral de Coahuila al Congreso Constituyente, donde quedó como suplente de Aguirre Berlanga. Después fue diputado local e impulsó que la Cons-

⁷ Págs. 107-113.

⁸ Págs. 119-122.

titución de Coahuila estuviera acorde con el artículo 3o. de la Carta Magna federal. Continuó sus labores docentes toda su vida y obtuvo por ello la medalla Ignacio Manuel Altamirano. Escribió varios libros de texto sobre la geografía de Coahuila.⁹

Ernesto Meade Fierro nació en San Pedro de las Colonias. A los 21 años se afilió al Club Antirreelecciónista de esa localidad. Siguiendo el Plan de San Luis, se levantó en armas en su tierra natal. Cuando Carranza fue electo gobernador constitucional de Coahuila, Meade fue oficial mayor del Congreso del estado. En 1913 fundó el periódico *El Constitucionalista* en Piedras Negras. Participó en el Pacto de Torreón, y fue alcalde de Saltillo. Fue diputado constituyente por el segundo distrito electoral de Coahuila y miembro de la Junta Directiva del Congreso. Después fue diputado local. En los años cincuenta, por encargo del presidente Adolfo Ruiz Cortines, realizó la reconstrucción de la casa de Venustiano Carranza en Cuatro Ciéngas.¹⁰

José María Rodríguez era de Saltillo, estudió en la Escuela Nacional de Medicina. En 1904 fundó el Partido Liberal de Coahuila. Se adhirió al maderismo y al constitucionalismo. Como constituyente, defendió la necesidad de federalizar los sistemas de salud, lo que fue aceptado por unanimidad. Después fue responsable de los servicios de salubridad en Coahuila y recibió la medalla Dr. Eduardo Liceaga.¹¹

Jorge Enrique von Versen, originario de Villa de Juárez, estudió en la escuela normal de Coahuila, pero tuvo que dejar sus estudios para mantener a su familia como minero, ante el fallecimiento de su padre. Fundó el periódico *La raza* en San Antonio, Texas, donde criticó a la dictadura porfirista. Fundó también el club Amigos de Madero, que apoyó su candidatura presidencial. En 1911 organizó la Unión Minera Mexicana. Fue diputado suplente en la XXVI Legislatura y se incorporó al constitucionalismo. En el Congreso Constituyente fue el coahuilense que más veces subió a la tribuna, en defensa de los derechos de los trabajadores. Después regresó a su tarea periodística.¹²

⁹ Págs. 125-128.

¹⁰ Págs. 131-133.

¹¹ Págs. 137-139.

¹² Págs. 143-144.

22 • EL EPICENTRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Manuel Cepeda Medrano nació en Piedras Negras, cursó la carrera de profesor en educación primaria en Saltillo. Fue opositor a la dictadura porfirista, encarcelado en 1906 por sus vínculos con los hermanos Flores Magón y deportado a Estados Unidos. Regresó al país para unirse al maderismo y más tarde al constitucionalismo. En el Congreso Constituyente representó al quinto distrito electoral, con sede en Piedras Negras. Fue diputado en la XXVII Legislatura y senador por su estado. Carranza lo nombró tesorero general de la nación. Acompañó a Carranza a Tlaxcalantongo. Después del magnicidio, partió al exilio. En 1939 fundó la Asociación de Hijos de Diputados Constituyentes.¹³

Tirzo Lechuga recrea las discusiones de las sesiones del Congreso Constituyente. Von Versen defendió los derechos de los trabajadores en la discusión del artículo 123. José María Rodríguez propuso crear un Departamento de Salubridad y expuso con elocuencia la situación de la salud en México y el grave problema del alcoholismo. Cepeda Medrano defendió el municipio libre y la autonomía económica de los ayuntamientos, al igual que José Rodríguez González.

En el Congreso Constituyente hubo también nueve diputados coahuilenses que representaron a otras entidades federativas. Francisco Ramírez Villarreal, por el primer distrito de Colima; Joaquín Aguirre Berlanga, por el distrito de Chapala, Jalisco; Manuel Amaya, por Monterrey; Luis T. Navarro, por Tecamachalco, Puebla; Juan Aguirre Escobar, por Nieves, Zacatecas; Gabriel Rómulo Cervera, por Maravatío, Michoacán; Jesús Fuentes Dávila, por Ixtlahuaca, Estado de México; Rafael Cepeda, por Santa María del Río, San Luis Potosí, y Enrique Colunga, por Celaya, Guanajuato.¹⁴

En el marco de la celebración del Centenario de la Constitución que nos rige, el INEHRM se congratula en coeditar con el gobierno del estado: *Coahuila en el Congreso Constituyente*, obra de Jorge Tirzo Lechuga Cruz, que expone el contexto, las biografías y las participaciones más destacadas de los diputados coahuilenses que dieron vida a nuestra ley suprema.

¹³ Págs. 147-149.

¹⁴ Págs. 151-178.

La Constitución de 1917 fue la culminación de la Revolución mexicana. En ella quedaron plasmadas las ideas del gran estadista coahuilense Venustiano Carranza, así como de quienes colaboraron en el proyecto de reformas a la Constitución de 1857, y de los constituyentes que supieron responder a las demandas, tanto las políticas como las sociales, de la Revolución.

PATRICIA GALEANA
*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*





Diputados por Coahuila, sentados: José Ma. Rodríguez, Manuel Aguirre Berlanga, Venustiano Carranza, Manuel Cepeda Medrano y José Rodríguez González; de pie: Ernesto Meade Fierro y Jorge E. von Versen.



Los diputados rindiendo protesta.